OM-UPL-111

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBANTE A OBTENER
OPINIÓN FAVORABLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA OBTENER LICENCIA DE ALCOHOL ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO	OFICIO CERTIFICADO
USUARIOS	**TIEMPO DE RESPUESTAS**
TODO CIUDADANO INTERESADO EN EMPRENDER ESTE TIPO DE NEGOCIOS	DE 3 A 12 MESES

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO

EXPEDICIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA OBTENER LICENCIA DE ALCOHOL ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO

UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS

NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE
LIC. LUIS ROBERTO GUZMAN TORRONTEGUI TITULAR DE LA UNIDAD	UNIDAD PERMISOS Y LICENCIAS

DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO

OBREGON Y ESCOBEDO PALACIO MUNICIPAL PLANTA ALTA
luis.guzman@correo.culiacan.gob.mx

COSTO	ÁREA DE PAGO
DEPENDE DEL GIRO DEL NEGOCIO Y SU CATEGORÍA	CAJA GENERAL

REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

LOS REQUISITOS PARA OBTENER OPINIÓN FAVORABLE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20,21 y 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SON LOS SIGUIENTES:
LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ES UN ORIGINAL Y 2 COPIAS DE CADA REQUISITO.
• CARTA POR ESCRITO, SOLICITANDO OPINIÓN FAVORABLE Y CERTIFICADO DE UBICACION DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL,
QUE CONTENGA NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO, RAZÓN SOCIAL, GIRO Y DOMICILIO DEL NEGOCIO.
• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, QUE LO ACREDITE COMO MEXICANO MAYOR DE EDAD.
• ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA Ó COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
CONSTITUTIVA SI SE TRATA DE PERSONAS MORALES.
• CROQUIS DE UBICACIÓN QUE INDIQUE EN FORMA CLARA Y PRECISA LA UBICACIÓN DEL LOCAL, SEÑALANDO LA DISTANCIA A LA
ESQUINA MÁS PRÓXIMA.
• CONSTANCIA DE LA INVERSIÓN REALIZADA O PROYECTO DE INVERSIÓN A REALIZAR.
• CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA JURISDICCIÓN QUE ACREDITE QUE EL LOCAL REÚNE LOS
REQUISITOS SANITARIOS VIGENTES.
• ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE SINALOA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS.
• CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE EL SOLICITANTE NO TIENE ADEUDOS FISCALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. (LA CONSTANCIA

ESTATAL SE SOLICITA EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPAL EN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE
ESTE H.
• AYUNTAMIENTO).
• FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LAS INSTALACIONES, (2) DOS EXTERIORES Y (3) TRES INTERIORES.
• COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

*** LA ANUENCIA MAYORITARIA DE LOS VECINOS CON DOMICILIO DENTRO DE UN RADIO DE 150 METROS DEL LUGAR DE**

UBICACIÓN, DONDE SE PRETENDE ESTABLECER EL GIRO DE CERVECERÍA, CANTINA, BAR, CABARET, CENTRO NOCTURNO O

DEPÓSITO DE CERVEZA; PARA LOS DEMÁS GIROS LA ANUENCIA SE SOLICITARÁ A LOS VECINOS EN UN RADIO DE 75 METROS EN
AMBOS CASOS, LA ANUENCIA DEBERÁ SER POR ESCRITO Y SEÑALANDO EL TIPO DE GIRO PARA EL QUE SE OTORGA.
• LICENCIA DE USO DE SUELO, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
• DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN QUE ACREDITEN SU SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA.
• LOS DEMÁS QUE APLIQUEN SEGÚN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE DE LA LEY ANTERIORMENTE MENCIONADA

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS
DE 8:30 A 15:00 HORAS	715-12-16, 758-01-01 EXT. 1298

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

LOS ARTÍCULOS; 20, 21, 22 Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A
LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 9 DE SU
REGLAMENTO, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN VIII DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA

OBSERVACIONES

SI LLEGASE A EXISTIR ALGUNA QUEJA POR LA GESTIÓN RECIBIDA, FAVOR DE ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE
H. AYUNTAMIENTO A MANIFESTARSE, UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL.